

## NOTA ACLARATORIA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13, inciso 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, al público en general, se le notifica lo siguiente:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) no otorga concesiones de bienes o servicios, ni permisos, ni licencias para ninguna persona natural o jurídica; y de igual manera, no realiza subasta de obras.

Lo anteriormente expuesto, tiene vigencia por el mes de enero del año 2024.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de enero de 2024.



**Lcda. Maritza Rodríguez**  
Sub Gerente de Administración a.i



Edificio: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

☎ 2291-0505

📍 TEGUCIGALPA

📍 SAN PEDRO SULA

📍 CHOLUTECA

📍 JUTICALPA

📍 DANLÍ

📍 SANTA ROSA

📍 LA CEIBA

 Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

 banhprovihn

 @BANHPROVI1

 BANHPROVI HONDURAS

ESCANÉAME

